

Núm. 255

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 138809

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Aprendizaje Profundo para Inteligencia Artificial de Audio y Visual/Master in Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y una vez recibida la correspondiente resolución del Consejo de Universidades de 24 de julio de 2025 por la que se declara aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Aprendizaje Profundo para Inteligencia Artificial de Audio y Visual/Master in Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence por la Universidad Autónoma de Madrid,

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Aprendizaje Profundo para Inteligencia Artificial de Audio y Visual/Master in Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence por la Universidad Autónoma de Madrid (4317140), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 13 de octubre de 2025.-La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Aprendizaje Profundo para Inteligencia Artificial de Audio y Visual/Master in Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence por la Universidad Autónoma de Madrid (4317140)

RAMA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ámbito de conocimiento: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

cve: BOE-A-2025-21376 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255

Jueves 23 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 138810

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Semestre 1	Semestre 2
ECTS: 30	ECTS: 30
Asignaturas:	Asignaturas:
Fundamentos y herramientas básicas para aprendizaje profundo/Deep Learning fundamentals and basic tools [8 ECTS].	Biometría e inteligencia aplicada/Biometrics & Applied Intelligence [6 ECTS].
Revisión de Técnicas Asentadas de Tratamiento de Señal/Review of Established Signal Processing Techniques [4 ECTS].	Computación de altas prestaciones para aprendizaje profundo/High Performance Architetures for Deep learning [6 ECTS].
Aprendizaje Profundo para procesamiento de señales de audio: arquitecturas y aplicaciones/ Deep Learning for Audio Signal Processing: Architectures and Applications [6 ECTS].	Metodologías y seminarios de investigación/ Research methodologies and seminars [6 ECTS].
Aprendizaje Profundo para procesamiento visual y multimodal: modelos e impacto socio- ambientales/Deep Learning for Visual and Multimodal Processing: Models and Socio- environmental Impacts [6 ECTS].	Trabajo fin de máster/Master Degree Thesis [12 ECTS].
Aprendizaje Profundo para procesamiento de imagen y video: estrategias de aprendizaje y aplicaciones/Deep Learning for Image and Video Processing: Learning Strategies and Applications [6 ECTS].	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X